



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00173632- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Actividad de Extensión “‘Con estas bocas, en este mundo... desde Córdoba.’ Talleres de lectura y encuentros con escritorxs”, presentada a la Secretaría de Extensión por Andrea Bocco, Lucía Feuillet y Juan Ezequiel Rogna como responsables; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del formulario diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que propone replicar la modalidad de talleres de lectura y encuentros con escritores realizados durante el 2023 por el mismo grupo de responsables;

Que prevé actividades en el Centro Cultural Discepolín, la Biblioteca Popular Nelly Ruiz De Llorens y la Biblioteca Popular Vélez Sársfield;

Que cuenta con aval extensionista otorgado por la comisión de pertinencia de la secretaría de extensión y aval académico de la Escuela de Letras;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la Actividad de Extensión “‘Con estas bocas, en este mundo... desde Córdoba.’ Talleres de lectura y encuentros con escritorxs”, con Andrea Bocco, Lucía Feuillet y Juan Ezequiel Rogna como responsables y un equipo de trabajo integrado por Jéssica Daniela Vega, Mariana Gotttero Y Rosa Elena Amaya, presidentes de las Bibliotecas Populares implicadas, y María Teresa Andruetto, Esteban Llamosas, Pablo Carrizo, Catalina Correa, Aldo Parfeniuk, María Calviño, Sandro Rodríguez, Luciana Bedini, Graciela Bialek, Carlos Schilling, Pablo Seguí y Florencia López como invitadas, a desarrollarse entre abril y octubre de 2024.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada

de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ft